



Comisión de Régimen, Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias

Recinto Legislativo de San Lázaro, 24 de abril de 2019.
CRRPP/119-LXIV/19.

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
PRESIDENTE DE LA
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN DE LOS
TRABAJOS LEGISLATIVOS
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 339, numeral 1, 40 numeral 2, 45 numeral 6, inciso d) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 146 numerales 3 y 4; 149 numerales 1 y 2, fracción IX, 151 numeral 1, fracciones I,IV,V, y VI; numeral 2 fracciones I,III, V y VII, 158 numeral 1, fracciones I y IX, 167 numerales 1 y 2, 192 y 213 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados; adjunto al presente le remito copia de las actas aprobadas por el pleno de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la 1ª. y 2ª. Reunión Ordinaria de la misma, celebradas los días 19 de diciembre de 2018 y 5 de marzo de 2019, en el Antiguo Salón de Protocolo, ubicado en el vestíbulo principal del edificio "A" de este Recinto Legislativo.

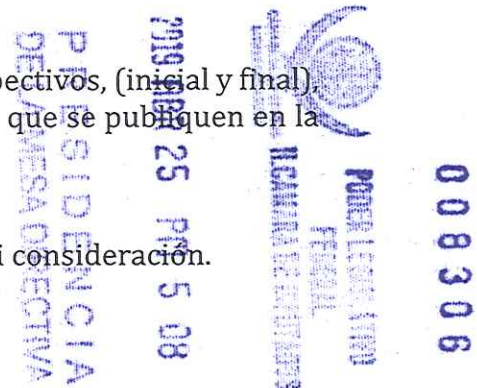
Asimismo, anexo copias simples de los registros de asistencia respectivos, (inicial y final), así como la versión electrónica de las mismas, con la finalidad de que se publiquen en la Gaceta Parlamentaria.

Sin más por el momento, me es grato reiterarle la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE


DIP. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

JLPR/MHG/defb*





ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

**DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS, EFECTUADA EL DÍA MARTES 5 DEL MES DE MARZO DE
2019.**

Por los integrantes de la Junta Directiva:

DIP. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

DIP. MARCOS AGUILAR VEGA
SECRETARIO

DIP. JUAN ÁNGEL BAUTISTA BRAVO
SECRETARIO

DIP. CLAUDIA PASTOR BADILLA
SECRETARIA

DIP. EDGAR EDUARDO ARENAS MIGUEL
SECRETARIO

Recinto Legislativo de San Lázaro, 24 de abril de 2019.



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, EFECTUADA EL DÍA MARTES 5 DEL MES DE MARZO DE 2019.

A las once horas con veintinueve minutos, del día martes 5 del mes de marzo de 2019, en el “Antiguo salón de Protocolo”, de la Cámara de Diputados, ubicado en el vestíbulo principal del Edificio “A”, Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en atención a la convocatoria de fecha del día veintiuno de febrero del 2019, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de Quorum.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), dio por iniciada la reunión, de conformidad con el artículo 167 numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y solicitó al Diputado Secretario, Marcos Aguilar Vega (PAN), que informara a los presentes el quórum reglamentario para dar inicio a la Reunión.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las y los CC. diputados:

1. Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN). Presidente
2. Dip. Marcos Aguilar Vega. (PAN) Secretario
3. Dip. Juan Ángel Bautista Bravo (MORENA). Secretario
4. Dip. Edgar Eduardo Arenas Madrigal (MORENA). Secretario
5. Dip. Cuautli Fernando Badillo Moreno (MORENA). Integrante
6. Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), Integrante
7. Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez (Sin partido). Integrante
8. Dip. Rocío Barrera Badillo (MORENA). Integrante
9. Dip. Claudia Pérez Rodríguez. (MORENA). Integrante
10. Dip. José Guadalupe Ambrosio Gachuz. (MORENA) Integrante
11. Dip. José de la Luz Sosa Salinas (PES). Integrante



12. Dip. Silvano Garay Ulloa (PT). Integrante
13. Dip. Lidia Nallely Vargas Hernández (MORENA). Integrante
14. Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar (MC). Integrante

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), antes de continuar, de manera formal con la reunión, dio la bienvenida a la diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, María Wendy Briseño y a las diputadas Secretarías, Guadalupe Almaguer, Verónica Sobrado, María Esther Alonso y Beatriz Rojas, quienes expodrían la opinión de esta Comisión, al dictamen con Proyecto de Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, otorga la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, agendado para, discutir y en su caso, se aprobar en esta reunión.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, solicitó al diputado, Secretario, Marcos Aguilar Vega, dar lectura al orden del día. El diputado Secretario, Marcos Aguilar dio lectura al Orden del Día.

2. Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de asistencia y declaración de Quorum.**
- 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 3. Comunicación de la Mesa Directiva, por la que anuncia cambios en la integración de la Comisión.**
- 4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.**
- 5. Discusión y en su caso, aprobación del predictamen con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.**
- 6. Informe sobre el avance de los trabajos de la nueva Ley del Congreso.**
- 7. Asuntos generales.**
- 8. Clausura y cita para la próxima reunión.**



El diputado Presidente, agradeció al diputado Secretario y le solicitó someter a consideración la aprobación del Orden del Día.

El diputado Secretario consultó a los presentes, si era de aprobarse el contenido del Orden del Día. (Votación). Aprobada por unanimidad.

3. Comunicación de la Mesa Directiva, por la que anuncia cambios en la integración de la Comisión.

El diputado Presidente comentó que antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, informaría sobre la modificación en la integración de la Comisión, que la Mesa Directiva de la Cámara comunicó, sobre el alta de la diputada Claudia Pérez Rodríguez y la baja de la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, ambas del Grupo Parlamentario de Morena.

4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, solicitó al diputado Secretario, que informara sobre los asuntos que han sido turnados de parte de la Mesa Directiva, a esta Comisión y comentó que el listado de estos, se hicieron llegar a los respectivos correos de cada uno de los integrantes.

5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Predictámen por el que la LXIV Legislatura, otorga la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, señaló que el predictamen con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, otorga la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, fue enviado a todos los integrantes de esta Comisión, y que al momento, no se recibieron propuestas para modificarlo. Por ello, instruyó a la Secretaría, consultar al pleno si es de dispensarse su lectura y que de ser así se procedería de inmediato a su votación.

Hace hincapié, que el dictamen está turnado a dos Comisiones, que la primera a la que se turnó es la de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que es la que



resuelve y que la otra Comisión, la de Igualdad de Género, emite solamente una opinión y que, por ello, otorga la palabra a sus integrantes presentes.

La diputada Presidenta, Wendy Briseño Zuloaga, agradeció y comentó:

Que las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, reconocen las obras y actividades, y los curriculum de todas las candidatas propuestas para recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz”, pero que la Comisión que ella preside, a través de la Junta Directiva, apoyan a la doctora Eva Ramón Gallegos y las razones en las cuales motivan y fundamentan su apoyo, se deben al trabajo de investigación en el proyecto que consistió en llevar a la población mexicana, infectada con el virus del papiloma humano o lesiones de bajo grado de carcinoma cervicouterino, con la terapia de fotodinámica durante los últimos veinte años en el laboratorio de Citopatología Ambiental de la Escuela Nacional de ciencias biológicas del Instituto Politécnico Nacional. La decisión que tomó la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género, es muy concreta por el aporte, el beneficio directo a la vida, a la salud y en ese sentido a los derechos humanos de las mujeres mexicanas.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció la intervención y comentó si alguien más deseaba hacer uso de la palabra, al no haber quien lo solicitara, comentó que las comisiones reflejan lo que sucede en el Pleno de la Cámara de Diputados, y que tendría que ser una mayoría la que pudiera aprobar o no una propuesta. De igual forma, había que tomar en cuenta que la Junta de Coordinación Política decide a través de un voto ponderado, es decir, que el coordinador del grupo político que representa la mayoría, puede decidir por sí solo la votación, en razón de tener más del 50% de la integración de la Cámara. En ese sentido, dice que él hizo llegar cuatro propuestas a la Junta de Coordinación Política y que dentro de éstas iba el nombre de la doctora Ramón Gallegos, destacando su trabajo científico, así como la propuesta de Elena Poniatowska, de Ifigenia Martínez y de la doctora Cecilia Mora-Donatto.

Comenta que se comunicó el coordinador de su fracción y que la comunicación fue que él, no tendría ningún inconveniente que fuera elegida cualquiera de las cuatro



candidatas propuestas, pero que fuera una decisión de la mayoría. Pero la balanza se inclinó hacia la candidatura de la profesora Ifigenia Martínez.

Por ello, él propuso a las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad, abrir un receso para dialogar con los integrantes de su grupo parlamentario, pertenecientes a la Comisión de Régimen, y comentó que, si la decisión es que fuera galardonada la doctora Eva Ramón Gallegos, ni él, ni su grupo parlamentario Acción Nacional, tendrían ningún inconveniente. Sin embargo, el dictamen de la Comisión está elaborado en función de lo que informó la Junta de Coordinación Política, quien propuso a la Maestra Ifigenia Martínez, sin demeritar a la doctora Eva Ramón.

La diputada Wendy Briseño, agradeció el espacio y comentó que harían llegar la propuesta de la Comisión de Igualdad de Género y a la Junta de Coordinación Política. El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, mencionó que ya no estaban en la etapa de proponer, sino de resolver, que es un tema de dialogo porque como ella hace una propuesta diferente y es del mismo grupo parlamentario que propuso a la Senadora Ifigenia es cuestión más bien de que dialogar en el mismo grupo y reiteró que no se tiene por parte de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, ningún problema en respaldar cualquier propuesta.

Enseguida, intervino el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, quien manifestó que de parte de Movimiento Ciudadano, se estaría apoyando la propuesta de la doctora Eva Ramón, sin demeritar a las otras tres candidatas.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció y reiteró su propuesta de receso, pero señaló que se debía dictaminar de inmediato, porque el Reglamento de la Medalla menciona tiempos, en función de la proximidad del Día Internacional de la Mujer.

Posteriormente, intervino la diputada Rocío Barrera Badillo quien mencionó que no se demeritaba el trabajo de todas las candidatas a recibir la medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", pero que deseaba hacer mención que el dictamen con anticipación se estuvo trabajando para tenerlo en tiempo y forma como lo marca el Reglamento, para su discusión y deseaba hacer la observación que las opiniones no son vinculantes a un



dictamen. Así que los dictámenes pueden ir o no con opiniones, pero que no hay ningún inconveniente que se hagan las consultas que sean necesarias, sin embargo, deseaba mencionar que había un trabajo por parte de la Secretaría Técnica de estar consensando con los integrantes de la Comisión de Reglamentos y con la Junta de Coordinación Política para poder tener un dictamen como ya se dijo, en tiempo y forma.

Pidió la palabra, la diputada Wendy Briseño Zuloaga, quien dijo que aprovechaba las dos participaciones de sus compañeras, para hacer algunas precisiones en relación con los comentarios del Presidente para solicitar se omitiera el tema de las mayorías que efectivamente en las Comisiones afortunadamente se refleja la pluralidad de la Cámara y que sea desde la institucionalidad de una comisión, donde se hiciera la discusión de los temas. Por otra parte, entendía el trabajo que se hace previamente para concretar un dictamen, que, en todas las comisiones, se hace mucho trabajo, que no por ello, demerita el trabajo de la Comisión de Reglamentos, pero que la opinión de la Comisión de Igualdad de Género, aunque no sea vinculante, no puede ser omisa. Que cumplen con su responsabilidad, porque la norma las señala para emitir opinión. El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció y señala que desea comentar, primeramente, que no se está partidizando a las comisiones, el debate es en función de lo que señala el Reglamento, la Ley y la convocatoria, pero que está convencido que finalmente, las decisiones en los grupos colegiados, se toman por las mayorías. Lo dice la Ley Orgánica y lo dice el Reglamento, según lo que vote la mayoría, se toma la decisión. Mencionó que él trataba de evitar que no sea está, una votación dividida, toda vez que las medallas entregadas con anterioridad, habían sido acordadas por unanimidad y no quisiera llegar al pleno con una votación dividida. Por ello reiteró su solicitud de dialogo entre el grupo parlamentario de MORENA.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, abrió un receso y que convocó a las doce treinta del mismo día, en espera de un acuerdo, para poder votar el dictamen.

(RECESO).

A las doce treinta y cinco minutos se reanudó la reunión, el diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, informó que continuaba con el Orden del día, en virtud de que los diputados integrantes del grupo parlamentario de MORENA finalmente tuvieron un



acuerdo y en ese sentido, el Predictamen que elaboró la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para entregar la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, atendió al dialogo que tuvieron los coordinadores en la Junta de Coordinación Política” y a todos integrantes de la Comisión, previamente se les hizo llegar el proyecto de dictamen, por lo cual solicitó a la Secretaría consultar si se dispensaba la lectura del Predictamen.

El diputado Secretario, Marcos Aguilar Vega, consultó si era de aprobarse la dispensa de la lectura del Predictamen, con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados, otorga la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”. (Votación). Mayoría por la afirmativa.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, comentó que está a discusión el Predictamen, toda vez que por votación se dispensó su lectura y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

La diputada Presidenta, Wendy Briseño Zuloaga, señaló que reiteraba su agradecimiento, la apertura y el espacio por parte de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para hablar y deliberar en función de la discusión del dictamen, y que la Comisión de Igualdad de Género había acordado sumarse a la decisión de la mayoría, considerando los méritos de la propia Maestra Ifigenia Martínez, pero también reiteró, se puso sobre la mesa el nombre de la doctora Eva Ramón Gallegos.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció y consultó a la asamblea, si se considera que había quedado suficientemente discutido el tema. No habiendo objeción, se procedió a la votación. Para ello solicitó a la Secretaría, consultar a la asamblea el sentido de su voto.

El diputado Secretario, Marcos Aguilar Vega, consultó en votación económica, si era de aprobarse el Predictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Cámara de Diputados otorga la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, a la Maestra Ifigenia Martínez Hernández, Se lleva a cabo la votación e informa que fue aprobado por la mayoría de los presentes, con una abstención.



El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado, agradece y comenta que ha sido **aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, otorga la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” a la Maestra Ifigenia Martínez Hernández.**

7. Asuntos Generales.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez mencionó que el siguiente punto del Orden del Día, son informes de la Comisión que ya se han hecho llegar electrónicamente en el documento de la convocatoria y continuando con el Orden del Día, el siguiente punto es el de Asuntos Generales, por lo que preguntó si alguien desea hacer uso de la palabra.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

No habiendo oradores, se levantó la reunión a las 12:50 horas, del día 5 de marzo de 2019 y comunicó a la asamblea que se serían convocados a la siguiente reunión, por los medios acostumbrados.